Acta del Cabildo General Ordinario de Reestructuracion de la Archicofradia Sacramental de Ntra. Sra. de los Dolores, celebrado el dia 17 de Mayo de 1977.

Asistentes
Rosaleny Soria,A.
Rosaleny. A.
Soria Alvarez,A.
Rubio Goux, C.
Martin Ruiz,F.J.
Martin Ruiz,A.
Montañes Garcia,J.I.
Garrido,A.
Perez-Cea Soto.L,
Ballesteros Liñan,R.
Monserrate Molina,L.
Fernandez Martinez,M.A.
Navarrete Luque,A.
Rvdo. D. Amalio Horrillo Coronil

En la Ciudad de Malaga y siendo las 20 y 45 horas del dia anteriormente citado se reune en la Sacristia de la Parroquia de S. Juan Bautista de esta ciudad el Cabildo General de esta Archicofradia Sacramental bajo la presidencia del Director Espiritual Rvdo. D. Amalio Horrillo Coronil y con la asistencia de los hermanos que al margen de la presente se relacionan, actuando de Secretario accidental el Hermano de esta Archicofradia Sacramental que subscribe.
Comienza la sesion tras el rezo de las preces en honor de la Stma. Virgen, tomando la la palabra nuestro Hermano D. Carlos Rubio Goux el cual propone a D. Alfonso Soria Alvarez como hermano mayor de la Archicofradia en esta nueva etapa que ahora se inicia Acontinuacion D. Florentino Rosaleny informa sobre el atraso de los Estatutos vigentes pues estos datan de 1929 llegandose al acuerdo de actualizarlo segun las nuevas bases dictadas por el Obispado de esta Ciudad.
D. Amalio Horrillo recomienda que estos nuevos Estatutos conserven en su actualizacion el espiritu que siempre ha caracterizado a esta Archicofradia. A continuacion y a propuesta nuevamente del Cura Parroco se pasa a la confeccion de Junta de Gobierno siendo aceptado D. Alfonso Soria como Hermano Mayor de la misma, presentandose candidatura que fue aceptada por unanimidady cuya relacion queda adherida a la presente acta.
A continuacion se toma el acuerdo debido al incremento de la vida elevar las cuotas a un minimo de cincuenta pesetas al trimestre respetando no obstante las cirscunstancias economicas de los hermanos. La Junta recien elegida se propone entre otras cosas activar los cultos en honor de laStma. Virgen y a propuesta del secretario accidental que subscribe se acuerda celebrar misa todos los ultimos viernes de mes en el altar de la Archicofradia asi como celebrar conjuntamente con las cofradias Fusionadas de esta Parroquia triduo en sEptiembre con motivo de los Dolores Gloriosos de Stma. Virgen, asi como organizar procesion claustral con motivo de la Octava del Corpus yTriduo Sacramental coincidiendo con el Jubileo de las Cuarenta horas en esta Parroquia. Estos 2 ultimos cultos se celbraran Dios mediante para afirmar el sentido Sacramental de esta Archicofradia. Se acuerda tambien mantener y reactivar el Solemne Septenario de Cuaresma asi como intentar crear un turno de Adoracion Nocturna. En uso de la palabra el secretario accidental que subscribe propone un escudo para esta corporacion , el cual es aprobado tambien componiendose este de la cruz de S. Juan, un corazon con un puñal en el centro de dicha cruz y 2 obalos en la parte inferior de la misma uno con el Maria y otro conel Caliz.
Continua informando acerca de lascomisiones de trabajo a crear dependientes de la Junta de Gobierno quedando aprobada la de revision de Estatutos formada por nuestros Hermanos Antonio Garrido, Ricardo Ballesteros, Alfonso Martin y el que subscribe la presente

De las demas comisiones se acuerda que se formen segun se v ayan desarrollando las diferentes actividades. A continuacion y a propuesta del secretario accidental que sub scribe se acuerda abrir una cuenta corriente asi como la aportacion para la apertura de la misma de los Sres. Directivos.

En uso de la palabra D. Carlos Rubio se manifiesta en el sentido de que hasta ahora las deudas de la hermandad las han ido liquidando entre D. Alfonso Soria, D, Florentino Rosaleny y el si bien afirma que estas deudas deben quedar olvidadas partiendo de 0. Se acuerda que por el secretario accidental que subscribe se redacte una circular a todos los hermanos para informarles de la actualizacion de las cuotas asi como de las demas actividades propuestas. Se acuerda tener la proxima reunion el proximo martes dia 24 de los corrientes para ir concretando mas nuestras actividades.

Por ultimo D. Amalio Horrillo se dirigio a los asistentes en el sentido de que debenlos hermanos saber buscar a Dios en el seno de esta Archicofradia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion tras el rezo de accion de gracias a la Stma. Virgen siendo las 21 y 40 horas de todo lo cual y como secretario accidental doy fe y certifico en fecha ut-supra.

Vº Bº
El Director Espiritual

Vº Bº
El Hermano Mayor

ARCHICOFRADIA SACRAMENTAL DE NTA. SRA. DE LOS DOLORES - PARROQUIA DE S. JUAN - MALAGA

El Secretario Accidental

Acta de la Junta de Gobierno del dia 24 de Mayo de 1977

Asistentes :

Garrido, A.

Montañes Garcia, JuanI.

Martin Ruiz, A.

Martin Ruiz, F. J.

Soria Alvarez, A.

Rosaleny Garcia, F.

Rosaleny Soria, A.

Ramirez Cuevas, J.

Monserrate Molina, L.

Garcia de Castro, A. J.

Ballesteros Liñan, R.

Fernandez Martinez, M. A.

Rubio Goux, C.

Navarrete Luque, A.

D. Amalio Horrillo Coronil.

En la ciudad de Málaga y siendo las x20.45 horas del dia anteriormente citado, se reune en la Parroquia de S. Juan Bautista la Junta de Gobierno de esta Archicofradia Sacramentla bajp la presidencia del Director Espiritual Rvdo. D. Amalio Horrillo Coronil y con la asistencia de los directivos que al margen de la presente se relacionan siendo Hermano Mayor D. Alfonso Soria Alvarez y actuando de Secretario el de la Venerable Archicofradia Sacramental que suscribe.

Comienza la sesión tras el rezo de las preces en honor de nuestra Señora de los Dolores, tomando la palabra el secretario que suscribe dando lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

A continuación el secretario que suscribe pasa a dar lectura del borrador de una circular a los hermanos para explicar alos mismos los motivos de la subida en el pago de luminaria anual borrador que tras unos consejos de nuestro director espiritual fue aprobado por unanimidad.

Se da paso acontinuación por parte de nuestro Albacea D. Alberto Rosaleny a informar acerca de los cultos del mes de Septiembre en honor de nuestra Madre y Señora acordandose celebrar para los dias 13, 14 y 15 de dicho mes solemne Triduo en nuestra capilla finalizando el mismo con devoto besamanos a la Imagen de la Stma. Viegen.

A continuación por parte del Secretario que suscribe se da un informe acerca de la necesidad de buscar fuentes de ingresos para las arcas de la Archicofradia y afin de que la misma pueda llevar a cabo el programa de actividades que tiene pensado nombrandose al efecto una comision de hacienda compuesta de nuestros directivos : Alfonso Martin Ruiz, Juan I, Montañes Garcia, Ricardo Ballesteros Liñan, Miguel A. Fernandez Martinez y el secretario que suscribe la presente.

A continuación el secretario que suscribe informa acerca de que los Estatutos se encuentran en avanzado estudio por parte de la comisión nombrada al efecto en la anteriro sesión informando asó mismo que para el mes de octubre se celebrará Cabildo General para presentar los mismos al refrendo de todos los cofrades. Así mismo informó acerca de la necesidad enesta nueva estapa de la Archicofradia de la restauración de la Estación de penitencia levantandose a continuación un coloquio el cual intervienen todos los asistentes, llegandose al final al acuerdo por unanimidad de restablecer la misma si el Cabildo lo quiere así y de presentar solicitud al presidente de la Agrupación de Cofradias del ingreso de esta Archicofradia en el seno de dicha entidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión tras una oración de Acción de Gracias al Espiritu Santo siendo las 21.35 horas de todo lo cual ~~doy~~ como secretario doy fe y certifico en fecha ut-supra.

El Secretario

vº bº
El Hermano Mayor Occidental.

ARCHICOFRADIA SACRAMENTAL DE NTA. SRA. DE LOS DOLORES
PARROQUIA DE S. JUAN
MALAGA

Acta de la Junta de Gobierno de la Venerable Archicofradia Sacramental de Ntra. Sra. de los Dolores del dia 14 de Octubre de 1977.

Asistentes:
Ortiz Lopez,F.
Rosaleny Soria,A.
de las Peñas Diaz,R.
Rubio Goux,C.
Garcia de Castro,A.J.
Fernandez Martinez,M.A.
Rosaleny Garcia, F.
Navarrete Luque, A.

En la ciudad de Málaga y siendo las 21 horas del dia anteriormente citado, se reune en su Sala de Juntas de la Parroquia de S. Juan la Junta de Gobierno de la Venerable Archicofradia Sacramental de Ntra. Sra. de los D olores , bajo la presidencia del Primer Tte. Hermano Mayor D. Carlos Rubio Goux y con la asistencia de los Sres. Directivos que al margen de la presente se relacionan, actuando de Secretario el de la Venerable Archicofradia Sacramental que suscribe.

Tras el rezo de las preces de rigor se da lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. A continuación el Secretario que suscribe da lectura al estado de cuentas del la Archicofradia y al mismo tiempo informa de la necesidad de buscar fuentes de ingreso para las arcas de la Archicofradia pues las mismas estan vacias.

Se produce un coloquio a continuación en el cual intervienen los Sres. Rubio Goux, Fernandez Martinez, Ortiz Lopez, Rosaleny Garcia y el que suscribe la presente al término del cual se aprueban las cuentas por unanimidad y se acuerda una reunión de la ya nombrada comisien de hacienda para buscar nuevos ingresos pues con los de las cuotas anuales no se pueden cubrir ni la cuarta parte de los gastos.

A continuación el Secretario da lectura al proyecto de reforma estatutaria efectuado conforme al as bases dictadas por el Obispado de la ciudad por la comisión nombrada al efecto. Trás la lectura de los mismos se produce un amplio debate entre todos los asistentes acerca de los puntos más importantes de dichos estatutos acórdandose al finalizar el mismo aprobarlos por unanimidad y elevarlos a la superior aprobación del Cabildo General que se acuerda a propuesta del Secretario se efectue el próximo dia 28.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantóla sesión siendo las 22 horas 12 minutos de todo lo cual y como Secretario doy fe y certifico en fecha ut-supra

Vº Bº
El Hermano Mayor Accdtal
Carlos Rubio G oux

El Secretario
Adolfo Navarrete Luque

ARCHICOFRADIA SACRAMENTAL DE NTA. SRA. DE LOS DOLORES
PARROQUIA DE S. JUAN
MALAGA

Acta del Cabildo General Extraordinario celebrado por la Muy Antigua Hermandad Sacramental y Venerable Archicofradia de Nazarenos de Ntra. Sra. de los Dolores el dia 28 de Octubre de 1977.

Asistentes :
Lozano Cortes,S.
Torres Pavon,C.
Medal Martinez,S.
Rosaleny Garcia,F.
Soria Parrago,A.
Garcia de Castro,A.J.
Fernandez Martinez,M.A.
Fernandez Benitez,J.
Rubio Coux,C.
Ortiz Lopez,F.
Rosaleny Soria,A.
de Matec Aviles,E.
Ballesteros Liñan,R.
Ramirez Cuevas,J.
Plasencia Peña,J.
Perez-Cea Soto,I.
Monserrate Molina,L.
Navarrete Luque,A.

En la Ciudad de Málaga y siendo las 21 horas del dia anteriormente citado se reune el Cabildo General en sesión Extraordinaria de la Muy Antigua Hermandad Sacramental y Venerable Archicofradia de Nazarenos de Ntra. Sra. de los Dolores en su Sala Capitular de la Parroquia de S. Juan, bajo la presidencia del Director Espiritual Rvdo. D. Amalio Morrillo Coronil, actuando de Hermano Mayor el Sr. Teniente Hermano Mayor D. Carlos Rubio Coux y siendo Secretario el de esta Venerable Archicofradia que suscribe.

Comienza la sesión y tras el rezo de las preces de rigor se da paso a la Lectura del Acta del Cabildo anterior que fue aprobada por unanimidad.

A continuación por parte del Secretario que suscribe se da lectura al proyecto de reestructuración de la Junta de Gobierno en forma de regimen interior que debido a la no comparecencia de la mayoría de los Cres. de la primera Junta era necesaria para el mejor funcionamiento de la Archicofrdia. Dicha reestructuración fue aprobada por unanimidad, aprobandose igualmente que no se remitiera al Obispado para no entorpercer el proceso reorganizatorio de la Archicofradia.

A continuación por parte del Secretario que suscribe se da paso a la Lectura del proyecto de Reforma de los Estatutos de la Archicofradia conforme a las nuevas directrices dictadas por el Obispado de la Ciudad. En dichos Estatutos se reflejan todos los aspectos de la vida de la Archicofradia, destacando entre todos el de la restauración de la Estación de Penitencia. Tras un amplio debate en el cual intervienen todos los asistentes dicho proyecto fue aprobado por unanimidad, acordandose formar una comision compuesta por D. Carlos Rubio Coux y el Secretario que suscribe para presentarlos a la superior aprobación del Obispo con la mayor antelación de tiempo posible, para asi saber si el obispado autoriza la restauración de la Estación de Penitencia.

Seguidamente se informa acerca de la restauración que gracias a la gestión realizada por nuestro hermano D. Rafael de las Peñas Diaz se ha podido realizar, tratandose la misma del cambio de devanadera de la Sagrada Imagen pues la anterior se encontraba totalmente apolillada y amenazaba con la progresiva destrucción de la Imagen.

Seguidamente y bajo el consentimiento del Cabildo en pleno se acuerda [illegible] las circunstancias economicas lo permitan proceder a una restauración definitiva de la Imagen de la Stma. Virgen, pues la policromia y otros aspectos actuales de la Imagen dejan mucho que desear.

Seguidamente y por parte del Tesorero en funciones se informó acerca de la venta de Loteria de Navidad en participaciones que efectuaria la Archicofradia rogando a todos los asistentes la mayor colaboración posible pues la de la venta de la misma dependía en gran parte la posible salida procesional.

Y no habiendo mas asuntos que tratar y tras el rezo de Acción de Gracias al Espiritu Santo se levantó la sesión siendo las 22 horas de todo lo cual y como Secretario con el visto bueno del Sr. Teniente Hermano Mayor doy fe y certifico en fecha ut-supra.

Vº Bº
El Tte. Hermano Mayor

ARCHICOFRADIA SACRAMENTAL DE NTA. SRA. DE LOS DOLORES
PARROQUIA DE S. JUAN
MALAGA

El Secretario

Acta de la Junta de Gobierno del dia 14 de Noviembre de 1977.----------

Asistentes:

Fernandez Martinez,M.A.
de las Peñas Diaz,R.
Rosaleny Soria, A.
Plasencia Peña,J.
Perez-Cea Soto,L.
de Mateo Aviles,E.
Rubio Guox, C.
Ramirez Cuevas, J.
Ballesteros Liñan, R.
Navarrete Luque, A.

En la ciudad de Malaga y siendo las 21 h. del dia anterirormente citado, se reune en su Sala Capitular de la Parroquia de S. Juan la Junta de Gobierno de la Venerable Archicofradia Sacramental de Ntra. Sra. de los Dolores bajo la presidencia del Sr. Tte. Hermano Mayor D. Carlos Rubio Goux que actua de Hermano Mayor Accidental, con la asistencia de los Sres. Directivos que al margen de la presente se relacionan y actuando de Secretario el de esta Venerable Archicofradia que suscribe.

Da comienzo la sesion y tras el rezo de las preces de rigor se pasa a la lectura por parte del que suscribe la presente del acta de la Junta anterior que fue aprobada por unanimidad.

A continuación por parte del que suscribe la presente se da lectura al Decreto del Obispado de la ciudad que con fecha 4 de Noviembre aprueba sin rectificación el proyecto de reforma de los Estatutos, hecho que es recibido entre los asistentes con grandes muestras de satisfacción.

El Secretario a continuación informa de la responsabilidad que representa para todos este hecho que compromete a la Archicofradia y en especial a la Junta de Gobierno a tomar ya una seria responsabilidad para que los mismos se cumplan estrictamente haciendo especial mención al hecho de la responsabilidad que supone la Estación de Penitencia que la Archicofradia se ha comprometido a realizar, pidiendo por tanto la total entrega y colaboración de toda la Junta.

A continuación se expone por parte del Secretario la posibilidad del ingreso de la Corporación en el seno de la Agrupación de Cofradías y se da lectura a un escrito en el que se expo nen las razones para realizar el mismo. Se produce a continuación un amplio debate en el cual intervienen todos los presentes, al término del cual se acuerda por unanimidad el realizar ante la Agrupación de Cofradias la solicitud de ingreso.

A continuación se produce un informe por parte del Secretario que suscribe acerca de la posible necesidad de la venta de los nichos que la Archicofradia posee en le cementerio de S. Miguel para poder afrontar esta nueva etapa de la Corporación y al resultar los mismos innecesarios para las nuevas metas de la Archicofradia. Se produce nuevamente un amplio debate entre todos los presentes llegandose al final del mismo al

acuerdo de nombrar una comisión para realizar los trámites legales para la venta de los mismos.

Y no habiendo más asuntos que tratar y trás los rezos de las preces de rigor se levantó la sesión siendo las 22 horas de todo lo cual y como Secretario doy fe y certifico en fecha ut-supra con el visto bueno del Hermano Mayor.

Vº Bº
El Hermano Mayor Accidental
Carlos Rubio Goux.

El Secretario
Adolfo Navarrete Luque.

ACTAS

Libro 33.
Actas
Mayo 1977/Ag. 1978

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA ARCHICOFRADÍA SACRAMENTAL
DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA REDENCIÓN
Y NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES
PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA
MÁLAGA

LEGAJO: _____

PIEZAS: _____

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente libro de Actas foliado del 1 al 50 reflejará todas las actas de cuantas reuniones celebre la Muy Antigua Hermandad Sacramental y Venerable Archicofradía de Nazarenos de Ntra. Sra. de los Dolores de la Parroquia de S. Juan desde el 15-12-1977 al

Málaga a 15 de Diciembre 1977

Adolfo Navarrete Luque
Secretario

ARCHICOFRADIA SACRAMENTAL DE NTA. SRA. DE LOS DOLORES
PARROQUIA DE S. JUAN
MALAGA

Asistentes:
Rosaleny Sosa, A.
Fernandez Martinez, M.A.
de las Peñas Diaz, R.
Perez-Cea Soto, J.
Fernandez Benitez, J.
Plasencia Peña, J.
de Mateo Avila, E.
Ramirez Cuevas, J.
Ballestero Liñan, R.
Navarrete Luque, A.
Rubio Voux, C.
Navarrete Salinas, A.

Acta de la Junta de Gobierno del dia 16 de Diciembre de 1977

En la Ciudad de Malaga y siendo las 21 horas del dia anteriormente citado se reune la Junta de Gobierno de la Muy Antigua Hermandad Sacramental y Venerable Archicofradia de Nazarenas de Ntra. Sra. de los Dolores, bajo la presidencia del Sr. Tte. Hermano Mayor D. Carlos Rubio Voux, con la asistencia de los Sres. Directivos que al margen de la presente se relacionen y actuando de Secretario el de esta Venerable Archicofradia que suscribe.

Comienza la sesión y trás el rezo de las preces de rigor, se da lectura por parte del Secretario al Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

A continuación y por parte del Sr. Tesorero D. José Fernandez Benitez, se da lectura de los beneficios alcanzados por la venta de participaciones de la Lotería de Navidad y que alcanzan un total de 94.800 pts. Igualmente informa el Sr. Tesorero de la necesidad de solicitar y negociar con el Banco Central una letra financiera por valor de 150.000 pts. pues ya se han encargado a fábrica los 1.200 m. de tela de ruan negro y que importan aproximadamente un total de 156.000 pts. y que hay que pagar al contado, no contando la Archicofradia con medios económicos suficientes para ello. Trás un debate en el cual intervienen la totalidad de los asistentes, se acuerda negociar la subsodicha letra, aceptándola D. Carlos Rubio Voux

y hermandad D. José Fernández Benítez
Seguidamente se acordó que a pesar de la reestructuración realizada de régimen interior en el Cabildo de fecha 27 de Octubre de la Junta de Gobierno, este no había funcionado como se esperaba y que desde la Cofradía de la Semana Santa y por tanto de nuestra Estación de Penitencia, se volviera a realizar una nueva reestructuración que sin tener poderes totales acerca del gobierno de la Archicofradía pudiera actuar en lo concerniente a la Estación de Penitencia. Dicha reestructuración se decidió igualmente que entrara en funciones el día 1º de Enero. Esta propuesta fue aceptada por unanimidad por todos los asistentes que mostraron igualmente su disconformidad por la forma de actuar de ciertos elementos de la Archicofradía.
A continuación por parte del Secretario se presentan 2 proyectos, uno acerca de las formas y fechas de vestir a la imagen de la Stma. Virgen, y que trás un amplísimo debate fue aprobado por 8 votos a favor y 2 en contra. El siguiente proyecto se refiere a las normas de procesión y que unánimemente trás un amplio debate fue aprobado por unanimidad.
A continuación se plantea el problema del paso que Ntro. Sr. de los Dolores lleva en la próxima Semana Santa y que suscita unos debates acerca de las posibilidades con que cuenta la Archicofradía para solventar dicho problema.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente Acta la visa el Sr. Contador D. Adolfo Navarro Salinas al ser la persona de mayor edad que se encuentra en la siguiente reunión en la cual habrá que aprobar el presente acta. Dicha circunstancia se efectuó al no hallarse presente ni el Sr. Hermano Mayor, ni el Sr. Tte. Hermano Mayor, ni el Sr. Vocal 1º, ni el Sr. Vocal 2º.-

Al finalizar dicho debate se estima conveniente solicitar a D. Antonio Cabra presupuesto de una mesa y varale de durelumnio y que si dicho presupuesto resultara demasiado elevado para las posibilidades de la Archicofradía aceptar el ofrecimiento de la Congregación de la Divina Pastora.

A continuación por parte del Secretario que suscribe se expone el proyecto de realizar Estación de Penitencia a la Sta. Iglesia Catedral Basílica y que se pida audiencia, para solicitar y conseguir tal fin, con el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diocesis. Ambas propuestas fueron aceptadas por unanimidad.

A continuación y por parte del Secretario se informa de la reforma respecto realizado al título de la Archicofradía igualmente de la reforma del emblema de la misma, aceptándose ambas por 9 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones. Dicho título queda como se refleja al principio del presente acta y el escudo en la cruz de S. Juan y tres óvalos, el del centro con la custodia, y los 2 inferiores el de la izquierda con la cruz, el Sudario y los atributos de la Pasión y el de la derecha un corazón en rojo, traspasado por un puñal.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 22.45 h. de todo lo cual y con el visto bueno del Tte. Hermano Mayor, y como Secretario doy fe y certifico en fecha

ut-supra

V.º B.º

ARCHICOFRADIA SACRAMENTAL DE NTA. SRA. DE LOS DOLORES - MALAGA - PARROQUIA DE S. JUAN

El Secretario

Asistentes:
Navarrete Salinas, A.
Ballesteros Muñoz, R.
Fernandez Martinez, M.A.
Torres Pavon, C.
de la Rubia Montero, J.E.
Navarro Pardo, R.
Navarro Jimenez, J.M.
Rosaleny Soria, A.
Fernandez Benitez, J.
de las Peñas Diaz, R.
Plasencia Peña, J.
de Mateo Aviles, E.
Ramirez Cuevas, J.
Perez-Cea Soto, L.
Navarrete Luque, A.

Acta de Junta de Gobierno del dia 20 de Enero de 1978.

En la Ciudad de Málaga y siendo las 21 h. del día anteriormente citado se reune la Junta de Gobierno de la Muy Antigua Hermandad Sacramental y Venerable Archicofradia de Nazarenas de Ntra. Sra. de los Dolores bajo la presidencia del Sr. Contador D. Adolfo Navarrete Salinas (al no hallarse presente ni el Hermano Mayor, The Hermano Mayor, Vocal 1º y Vocal 2º y ser el citado Sr. Navarrete Salinas el mayor de todos los presente), actuando de Secretario el de esta Venerable Archicofradia de Nazarenas que suscribe.

Comienza la sesión y tras el rezo de las preces de rigor, se da lectura al Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

A continuación se informa por parte del Sr. Tesorero, D. José Fernandez Benitez, del estado de cuentas de la Archicofradia destacando que el importe del citado financiero en anterior Junta de Gobierno ya habia sido utilizado para el pago de la tela de las túnicas que se estaban confeccionando por un importe de 700 pts. cada una.

En el subsodicho estado de cuentas se informa de la falta de recursos con que cuenta la Archicofradía y se propone hacer Lotería para el sorteo extraordinario del 11 de Febrero, dicha propuesta fue aceptada por unanimidad.
A continuación el Secretario que suscribe informa de las gestiones negativas para la Archicofradía acerca de la solicitud al Cabildo Catedral acerca de la entrada de la Archicofradía en la Basílica para hacer Estación de Penitencia. Igualmente informa del escrito recibido con fecha 17 de Enero del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo para que se normalizara la situación de la Junta de Gobierno de la Archicofradía. Se acuerda que para no entorpecer el proceso de ingreso en la Agrupación de Cofradías de Semana Santa se cursara por parte del Secretario un escrito al Sr. Obispo reiterando la Junta aprobada por el mismo con fecha 22 de Junio, si bien la Junta de régimen interno es la que viene actuando en la Archicofradía, acordándose que una vez pasada la Semana Santa se normalizara la situación ante el Obispado de la Ciudad de esta anomalía, aprobando para entonces el mismo una Junta con las personas más idóneas para la carga.
A las 9 y 20 m. de la noche se interrumpe por un momento la sesión al efectuar su entrada en la misma los Sres. de Mate. Avila, Plasencia Peña y Navarro Jiménez.

Resuelta la sesión se pasa al siguiente punto del orden del día que trata del Sorteo de los cargos procesionales que por acuerdo de la Junta en pleno se estime conveniente que sea este el 1º año que la Archicofradía realiza su Estación de Penitencia, el subteniente dicho sorteo se efectúe entre los miembros asistentes a la reunión, informando de este anuncio en el portavoz Cabildo de Salida que se celebre. Hecha esta salvedad se pasa en 1º lugar a la elección que como preceptúan nuestros Estatutos se realiza de la cierta cargos procesionales: Dicha elección quedó de la siguiente forma:

Mayordomo de Guión:

D. Elías de Mateo Ante: 3 votos

D. Luis Pérez-Cea Soto: 8 votos

4 votos en blanco

Queda elegido D. Luis Pérez-Cea Soto.

Jefe de Procesión:

D. Miguel A. Fernández Martínez: Unanimidad, si bien decir que D. Carlos Rubio Roux saldrá en la estación penitencial, le cedió por unanimidad que por deferencia hacia su persona se eligiera Jefe de Procesión, pasando por tanto D. Miguel A. Fernández Martínez a Subjefe de procesión.

Mayordomo de Trono:

D. Luis Pérez-Cea Soto: 2 votos

D. Adolfo Navarrete Luque: 11 votos

2 votos en blanco

Queda elegido D. Adolfo Navarrete Luque

A continuación se pasa al sorteo de los

DILIGENCIA: En reunión de Junta de Gobierno celebrada el día 31-5-1978 se acordó a petición del Sr. Plasencia la modificación del presente Acta, en el párrafo que obra en la línea 1 a fº 9 del presente folio, procediendo dicha modificación como sigue: "Si se produce el sorteo de este forma, el Sr. Plasencia dice que no participaría en el mismo, sino que pondría una vez en la Estación de Penitencia".

El Secretario

Adolfo Navarrete Luque

restante puestos, si bien el Sr. Plasencia Pérez alega el no poseer la suficiente fortaleza física como para portar la Cruz-Guía o el Estandarte, insistiendo en ello de tal forma que (~~el~~) afirma que si en el sorteo a celebrar le toca alguno de estos cometidos se negaría a portarlo en la Estación de Penitencia. Se produce un brote humorístico en el total de la asistencia, proponiendo el Sr. Navarrete Salinas que por deferencia a la persona del Sr. Plasencia Pérez si en el sorteo le recayese alguno de estos cometidos pudiera elegir cualquier otro papel en el sorteo, propuesta que fue aceptada entre las risas del total de la asistencia.

Se pasa a continuación, tras este inciso al sorteo resultando el mismo de la siguiente forma:

D. Ricardo Ballesteros Cañas: Adjunto Mayordomo de Trono.-

D. Juan Plasencia Pérez: Adjunto Mayordomo de Guión.-

D. José Fernández Benítez: Diputado 1º Trono

D. Elías de Mateo Avila: Diputado 2º Trono

D. Alberto Rosaleny Sánchez: Diputado 3º Trono

D. José Joaquín Rodríguez: Diputado 1º Trono

D. Santiago Medel Martínez: Fanal Cruz-Guía.-

D. Florentino Rosaleny Gómez: Fanal Cruz-Guía.-

D. José Ramírez Chaves: Bastón Fijo.

D. Carlos Torres Pérez: Bastón Fijo.

D. Francisco Conde Aguilar: Cruz-Guía.

D. Antonio Domínguez Ruiz: Estandarte

D. José M. Navarro Giménez: Libro Estatutos

El resultado de este sorteo quedó pendiente de la superior aprobación del Cabildo General, si bien se acordó también que si algunos de los hermanos incluidos en sorteo (por la seguridad plena de que iban a salir) y que han asistido a esta Junta querían renunciar a su puesto podrían hacerlo antes del Cabildo de Salida para buscar algún sustituto para estos puestos vacantes.

A continuación en el turno de ruegos y preguntas se informó por parte del Secretario que suscribe que los Sres Rosalany Soria, de las Peñas Díaz, Ballesteros Liñan y Navarrete Luque al día siguiente marcharían a Sevilla para encargar el libro de los Estatutos que se acordó fuera pagado por aportación voluntaria y secreta de la Junta de Gobierno.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión tras el rezo de las preces de rigor, siendo las 22.45 h. de todo lo cual y con el visto bueno del Sr. Tte. Hermano Mayor y como Secretario doy fe y certifico en fecha ut-supra.

V.º B.º

ARCHICOFRADIA SACRAMENTAL DE NTA. SRA. DE LOS DOLORES
PARROQUIA DE S. JUAN
- MALAGA -

El Secretario

Asistentes:
Rodríguez Pereda, An. Mª
de las Peñas Díaz, R.
de la Rubia Montero, J. E.
Martín Ruiz, A.
Lozano Cortés, S.
Fernández Benítez, J.
Navarro Jiménez, J. M.
García de Castro, A. J.
Ballesteros Liñán, R.
Fernández Martínez, M. A.
Rosaleny Soria, A.
Torres Tapia, J.
Roquero Nuño, M.
Garrido Aguilar, F.
Rosaleny García, F.
Navarrete Salinas, A.
Plasencia Peña, J.
Ortiz López, F.
de Mateo Avilés, E.
Rubio Goux, C.
Ramírez Cuevas, J.
Navarrete Luque, A.
Pérez-Cea Soto, L.

Acta del Cabildo General Ordinario de Salida del día 10 de Febrero de 1978.

En la Ciudad de Málaga y siendo las 21 horas del día anteriormente citado se reune el Cabildo General de la Muy Antigua Hermandad Sacramental y Venerable Archicofradía de Nazarenos de Ntra. Sra. de los Dolores, en Sesión Ordinaria de Salida, bajo la presidencia del Rvdo. Sr. D. Amalio Horrillo Coronil, a la sazón Director Espiritual de esta Archicofradía y actuando de Secretario el de la Venerable Archicofradía que suscribe.

Comienza la sesión y trás el rezo de las preces de rigor, se da lectura al Acta del Cabildo anterior que fue aprobada por unanimidad.

A continuación por parte del Tesorero en funciones de régimen interior, se da lectura a un breve y superficial Estado de Cuentas el cual arroja un saldo en las cuentas corrientes abiertas por la Archicofradía en el Banco Central Agencias 2 y 4, de 2.132 pts en la primera y de 12.257 en la segunda, ambos saldos favorables a la Archicofradía. Dicho Estado de Cuentas y trás pedir disculpas el Sr. Fernández Benítez, como Tesorero en funciones de régimen interior, fueron aprobadas por unanimidad.

A continuación se pasa al siguiente punto del Orden del Día que trata acerca de diferentes aspectos y medidas a tomar en relación con la próxima Estación de Penitencia. El Secretario que suscribe da lectura y somete a la aprobación del Cabildo las normas generales para la dicha Estación de Penitencia, levantándose únicamente polémica en el asunto referente a los pasos. Se producen diferentes puntos de vista acerca de la necesidad de llevar pasos o no durante la procesión, sometiéndose posteriormente una votación la cual arrojó el siguiente resultado:
Votos favorables a los pasos: 11
Votos contrarios a los pasos: 10.
Una vez aprobado la utilización de los mismos, se llega al acuerdo general de que el color de dichos pasos sea negro. A continuación por parte del Secretario que suscribe y en nombre del pleno de la Archicofradía, se pide permiso al Director Espiritual para poder efectuar la salida procesional del interior, a lo que el Director Espiritual accedió sin ninguna inconveniente, rogando únicamente que el montaje del paso se efectuara en momento en que no haya cultos en el Perdomo.
A continuación se informa de la tramitación por parte de la Agrupación de Cofradías de Semana Santa de la Cindad para darnos acogimiento definí

tivo dentro de las Cofradías que efectuen sus desfiles procesionales, llegándose por parte del Cabildo al acuerdo de efectuar la Estación de Penitencia el Viernes Santo tal como perceptuan nuestros Estatutos.

A continuación tomó la palabra el Director Espiritual y recordó a todos la seriedad y austeridad que deben de existir durante el trayecto de la Archicofradía por las calles de la Ciudad, recomendando a todos el rezo del Sto. Rosario y demás prácticas piadosas que sirvan para aumentar el sentido penitencial que debe existir en esta clase de manifestaciones religiosas.

A continuación se somete a aprobación del Cabildo General, la referencia del Elemento Oficial de la Procesión, siendo el mismo aprobado por unanimidad.

En uso de la palabra el Sr. Plasencia Peña manifiesta su deseo de efectuar la lectura de la Profesión de fe de la Archicofradía, antes de la Salida procesional, ya que fue el quien la confeccionó. A dicho ruego, el Cabildo respondió unánime y favorablemente.

A continuación el Sr. Roquero Nuño efectua la lectura de una Saeta confeccionada por el para nuestra Sagrada Titular, siendo ovacionado largamente tras la lectura de la misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión trás el rezo de las preces de rigor, siendo las 22 horas y 10 minutos, de todo lo cual y con el visto bueno del Sr. Hermano Mayor como Secretario doy fe y certifico en fecha ut-supra-

V.º B.º
El Hermano Mayor

El Secretario
Adolfo Navarrete Luque

ARCHICOFRADIA SACRAMENTAL DE NTA. SRA. DE LOS DOLORES - MALAGA - PARROQUIA DE S. JUAN

Acta de la Junta de Gobierno del día 31 de Marzo de 1978.-

En la Ciudad de Málaga, y siendo las 21 horas del día anteriormente citado se reune la Junta de Gobierno de la Muy Antigua Hermandad Sacramental y Venerable Archicofradía de Nazarenas de Ntra. Sra. de los Dolores, en su Secretaría sita en la Parroquia de S. Juan, bajo la presidencia del Rvd. D. José del Campo y Rodo D. Amalio Morillo Coronel, actuando de Hermano Mayor D. Carlos Rubio Goux, a la sazón Tte. Hermano Mayor de la Archicofradía y de Secretario el que suscribe la presente. Comienza la sesión y trás el rezo de las preces de rigor, se da lectura al acta de la Junta anterior, siendo la misma sometida a ~~obje~~ una rectificación por parte del Sr. Plasencia que protestó un párrafo en el que se aludía a

Asistentes:
Rubio Goux, C.
Rosaleny García, F.
Navarrete Salinas, A.
Monserrate Carreño, L.
Martín Hoyos, J.
Martín Ruiz, A.
Monserrate Molina, L.
Plasencia Peña, J.
de Mateo Avilés, E.
Navarro Jiménez, J.M.
Montañés García, J.J.
García de Castro, A.J.
Ortiz López, F.J.
Garrido Moraga, A.
Ballesteros Liñán, R.
Fernández Martínez, M.A.
Rosaleny Soria, A.

de las Reñas Díaz, R.
Fernández Benítez, J.
Pérez Cea Soto, L.
Ramírez Cuevas, J.
Navarrete Luque, A.

el y pidió que constare en acta su protesta por la actitud del Secretario. El Secretario que suscribe pidió disculpas al Sr. Plasencia por si algún motivo del referido acta podía haber motivado molestias u ofensas hacia la personalidad del Sr. Plasencia. Tras esta disculpa el Sr. Plasencia se reiteró en su protesta y pidió que constare en acta por lo que el que suscribe pidió constare en acta su extrañeza ante la no aceptación de disculpas por parte del Sr. Plasencia. En uso de la palabra D. José del Campo indicó que esta actitud había sido muestra de falta de espíritu Cristiano y de espíritu de hermandad. Tras este incidente fue aprobado el acta.
A continuación el Sr. Rubio Goux indicó que en esta Junta había personas que no pertenecían a la misma y que habían estado actuando como si de directivas se tratase, por lo que la situación ilegal de la Archicofradía era evidente. El Sr. Navarrete Salinas indicó entonces que esta reunión debía ser anulada por haber sido convocada en circunstancias extrañas y anti-reglamentarias. Se produce un extenso coloquio en el cual intervienen todas las presentes y al finalizar el mismo D. José del Campo como representante de la autoridad eclesiástica dictamina que la Junta de Gobierno válida es la aprobada por el obispado con fecha 22 de Junio de 1977 y que

Si la misma no hubiese actuado como en un principio se esperaba, se mandaría una carta a todas las directivas para ver si se producía alguna dimisión y entonces dar cabida dentro de la Junta a aquella hermana que hubiera estado trabajando en segundo término.
Tras esta polémica se pasa al siguiente punto del orden del día que trataba del informe del Senatorio. Dicho informe es presentado por el que suscribe y está compuesto por diferentes apartados en los cuales se detalla con minuciosidad todos los hechos acaecidos en el distrito pudiendo copiarse desde el 17 de Mayo de 1977, fecha de la 1ª reunión hasta el día de la presente, finalizando dicho informe con una petición a todos los hermanos directivos o no que se han preocupado por la Archicofradía de que vuelva la concordia y el espíritu de hermandad reine nuevamente.
Al finalizar el referido informe se produjo un fuerte y prolongado aplauso por parte de un sector de los asistentes.
Finalizado dicho informe, D. José del Campo hizo uso de la palabra y rogó a los asistentes que al tomar la palabra lo hicieran solamente para aportar cosas positivas y que desde ese mismo momento se olvidaran todas las diferencias existentes y nos agrupáramos bajo el manto protector de Ntra. Sra. de los Dolores

y trabajaremos unidos para el engrandecimiento de la fe cristiana.
A continuación se pasó al siguiente punto del orden del día que se trataba del informe del Fiscal. En uso de la palabra, el Sr. Fiscal D. Luis Monserrate Cañeño se presentó a la Junta pues era la primera vez que asistía a una reunión y solamente insistió en que todas las diferencias por el apreciadas fueran olvidadas y agruparemos todas nuestras criterios y posturas para así hacer una verdadera hermandad.
Al finalizar sus palabras hizo uso de la palabra D. José del Campo y con una parábola del Evangelio en la cual se hablaba de olvidar las rencillas o rencores pidió a todos la unión y comprensión y rogó se olvidara todo lo ocurrido.
Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión tras el rezo de las preces de rigor siendo las 22.45 horas de todo lo cual y como Secretario con el visto bueno del Sr. Hermano Mayor doy fe y certifico en fecha ut-supra.—

V.º B.º
El Hermano Mayor

El Secretario
Adolfo Navarrete Luque

ARCHICOFRADIA SACRAMENTAL DE NTA. SRA. DE LOS DOLORES
PARROQUIA DE S. JUAN
- MALAGA -

Asistentes:
Ramírez Cuevas, J.
Ballesteros Liñan, R.
Diéguez Rodríguez, J.
Tellez Carrión, E.
Roquero Nuño, M.
Lozano Cortés, S.
Rubio Goux, C.
Navarro Jiménez, J.M.
Monserrate Molina, L.
Martín Hoyos, J.
García de Castro, A.J.
Montañés García, J.I.
Rodríguez Pereda, A.M.
Boj González, A.
Reina Baza, S.
Pérez-Lee Soto, L.
Fernández Martínez, M.A.
de Rojas Mora, J.C.
de las Peñas Díaz, R.
de Mateo Avilés, E.
Fernández Benítez, J.
Navarrete Salinas, A.
Garrido Moraga, A.
Monserrate Carreño, L.
Rosaleny García, F.
Plasencia Peña, J.
Martín Ruiz, A.
Vázquez Cueva, Y.
Rosaleny Soria, A.
Domínguez Ruiz, A.
Navarrete Luque, A.

Acta del Cabildo General Ordinario de Cuentas del día 21 de Abril de 1978.-

En la Ciudad de Málaga y siendo las 20 horas 45 minutos del día anteriormente citado se reúne en su Sala Capitular de la Parroquia de S. Juan el Cabildo General de la Muy Antigua Hermandad Sacramental y Venerable Archicofradía de Nazarenos de Ntra. Sra. de los Dolores bajo la presidencia del Rvdo. D. Amalio Horrillo Coronil a la sazón Director Espiritual de la misma, actuando de Hermano Mayor en funciones el Sr. Hte. Hermano Mayor D. Carlos Rubio Goux, siendo Secretario el que suscribe la presente, y con la asistencia de los hermanos que al margen se relacionan.

Da comienzo la sesión y tras el rezo de las preces de rigor se da lectura al Acta del Cabildo anterior que fue aprobada por unanimidad.

A continuación se pasa al siguiente punto del orden del día y que se trataba de la aprobación del balance económico del ejercicio finalizado. En uso de la palabra el Sr. Vice-Tesorero D. Luis Monserrate Molina da lectura al balance que arroja un saldo de 87.699.23, existiendo una diferencia en más de 60.661.13 que al no haber sido controladas por el Sr. Tesorero, implica que a propuesta del Hermano Tte. Eloy Tellez Carrión queden en suspenso la apro-

tación de las mencionadas cuentas hasta un próximo Cabildo General en que queden las mismas totalmente aclaradas.

Se pasa al siguiente punto del orden del día en el que se trataba de los proyectos y bases fundamentales a seguir para el nuevo ejercicio.

Tiene uso de la palabra, el Sr. Teniente Mayor 2º D. Florentino Rosalen García pide como miembro de la Junta de Gobierno que la misma presente su dimisión en pleno y de paso a una nueva directiva con nuevas ideas.

A continuación se produce un amplio debate en el cual intervienen todos los asistentes, finalizando el mismo con la aprobación de la propuesta de nuestro hermano D. Antonio García Arroyo, la cual trata de que se levante parcialmente la sesión del Cabildo y se reuniera la Junta de Gobierno con carácter de urgencia y la misma acordara la dimisión o no dimisión.

A las 21 horas 45 minutos se levantó la sesión de Cabildo, quedando en el interior de la Sala Capitular exclusivamente los Sres. Hermanos.

Asistentes
Rubio Conde, C.
Rosalen García, F.
Ballesteros Linares, R.
Martín Hoyos, J.

Acta de la Junta de Gobierno con carácter de urgencia convocada el día 21 de Abril de 1978.-

En la Ciudad de Málaga y siendo las 21 horas 45 m. del día cita

Monserrate Molina, L.
Monserrate Carreño, L.
Montañés García, S.I.
Rosaleny García, A.
García de Castro, A.I.
Martín Ruiz, A.
Pérez-Lea Soto, L.
Fernández Martínez, M.A.
Ramírez Cuevas, J.
Navarrete Luque, A.

riormente citado se reune con carácter de urgencia la Junta de Gobierno de la Muy Antigua Hermandad Sacramental y Venerable Archicofradía de Nazarenos de Ntra. Sra. de la Dolores, bajo la presidencia del Rvdo. D. Amalio Morrillo Coronil, actuando de Hermano Mayor en funciones D. Carlos Rubio Goux, siendo Secretario el que suscribe la presente y con la asistencia de las Sres. Directivas que al margen se relacionan.

Comienza la sesión y se pasa a tratar el único punto del orden del día que trata sobre la dimisión de la Junta. Se produce un amplio debate entre todas las asistentes con marcadas diferencias de criterios a seguir y se pasa a una primera votación que arroja un balance de 11 votos a favor de la dimisión, 2 en contra y una abstención.

A continuación el Sr. Rubio Goux en uso de la palabra indica que ha acudido a este Cabildo en situación de engaño y que esa dimisión no debe ser aprobada. El Sr. Monserrate Molina Carreño indica que observa una situación de fuerza para obligar a la dimisión, por lo que se produce un nuevo y acalorado debate de todas las asistentes.

En uso de la palabra del Rvdo. D. Amalio Morrillo Coronil indica que es partidario de una nueva

votación y que se proceda a la misma en la mayor brevedad de tiempo posible, propuesta que es aceptada por toda la presente.
Se produce esta nueva votación que arroja un balance de 7 votos a favor de la dimisión, 6 en contra y un voto en blanco, por lo que la Junta de Gobierno queda disuelta pero en funciones hasta un nuevo Cabildo General Extraordinario de Elecciones a convocar en fecha próxima.
Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 22 horas 30 minutos de todo lo cual y como Secretario doy fe y certifico en fecha ut-supra con el Visto Bueno del Sr. Hermano Mayor.

V.º B.º
El Hermano Mayor

ARCHICOFRADIA SACRAMENTAL DE NTA. SRA. DE LOS DOLORES - PARROQUIA DE S. JUAN - MALAGA

El Secretario
Adolfo Navarrete Leyva

Acta del Cabildo General Ordinario de cuenta del día 21 de Abril de 1978.
Reanudada la sesión a las 22.30 horas, el Secretario informa al Pleno del Cabildo que la decisión tomada por la Junta de Gobierno ha sido la de dimitir, aceptando el Cabildo en pleno tal decisión por unanimidad.
En uso de la palabra el Sr.

Fiscal informe acerca de los artículos de la Estatuto que se refieren a las Elecciones e indica que el plazo de presentación de Candidaturas queda abierto a partir del próximo 1 de Mayo.

En uso de la palabra el Rvdo D. Amalio Morillo Coronil indica que el como director espiritual de la Archicofradía también queda dimitido y pone su cargo a disposición del Cabildo General.

En uso de la palabra el hermano D. Manuel Roquero Niño indica que agradece a D. Amalio su gestión al frente en la dirección espiritual de la Archicofradía y también expresa su agradecimiento como hermano a la Junta de Gobierno y en especial a la juventud que había conseguido dar un nuevo impulso a la Archicofradía y afianzarla como cofradía de culto y procesión.

Y no habiendo más asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 22 horas 45 m. tras el rezo de las preces de rigor, de todo lo cual y como Secretario y con el visto bueno del Sr. Hermano Mayor doy fe y certifico en fecha ut-supra.

Vº Bº
El Hermano Mayor

El Secretario
Adolfo Navarrete Jurado

ARCHICOFRADIA SACRAMENTAL DE NTA. SRA. DE LOS DOLORES
PARROQUIA DE S. JUAN
- MALAGA -

Asistente.
Navarrete Salinas, R.
Rubio Voux, C.
Monserrate Carreño, L.
Roquero Nuño, M.
Rosaleny García, F.
Domínguez Ruiz, A.
Torres Tapia, J.
Tellez Carrión, E.
de Rojas Mora, J.C.
Fernández Martínez, J.C.
Ballesteros Liñán, R.
Fernández Martínez, M.A.
Jiménez Ferrer, V.
Plasencia Peña, J.
de Mateo Avilés, E.
Martín Ruiz, A.
Marinetto Abril, J.
Ortiz López, F.
Merino Mata, P.
Bof González, A.
Rodríguez Pereda, A.M.
Molina Pérez, M.C.
Rovira Rabaixet, M.
Navarro Jiménez, J.M.
Alonso Carrión, J.L.
de las Peñas Díaz, R.
Rosaleny Soria, A.
Merida de la Torre, J.A.
de la Rubia Montero, E.
Torres Pavón, C.
Medal Martínez, S.
Ramírez Cuevas, J.
Navarrete Luque, A.

Acta del Cabildo General Extraordinario de Elecciones del día 10 de Julio de 1978.—

En la Ciudad de Málaga y siendo las 21.20 horas del día anteriormente citado, se reune en sesión extraordinaria el Cabildo General de la Muy Antigua Hermandad Sacramental y Venerable Archicofradía de Nazarenas de Ntra. Sra. de los Dolores en su Sala Capitular de la Parroquia de S. Juan bajo la presidencia del Sr. Rubio Voux y actuando de Secretario el que suscribe la presente.—

Comienza la sesión y tras el rezo de las preces de rigor, se da lectura al Acta del Cabildo anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se pasa al siguiente punto del orden del día que trata sobre las Elecciones. En uso de la palabra el que suscribe da lectura a las dos escritas recibidas con la firma del Sr. Rubio Sopresens en las cuales no se aprobaban ninguna de las Candidaturas presentadas el 31 de Mayo y la designación del Rvdo. D. Amalio Morillo Coronil como delegado del Obispo para el Cabildo. Toma la palabra el Sr. Tellez Carrión en nombre de los 2 candidatos y pide, ya que la celebración de Elecciones no parece posible, una unificación de las 2 Candidaturas con el Sr. Rubio Voux como hermano Mayor.

A continuación se establece un amplísimo

Perez-Cea Soto, 2.
Xiepuz Rodriguez, J.

debate en el cual intervienen todos los asistentes y que al mismo tiempo se produce una propuesta que parece ser aceptada por la mayoría de los asistentes para que se anulen los artículos 45 y 46 de los Estatutos temporalmente y se puedan celebrar las mencionadas elecciones. Ante lo prolongado del debate, el Sr. Rubio Goux intenta al no haberse llegado a ningún acuerdo suspender la sesión, pero el Cabildo se muestra en actitud contraria a dicha idea. Continúa el debate y cuando se iba a proceder a votar las 2 propuestas, se produce una alteración por parte del Sr. de Mateo Avilés que provoca una fuerte discusión entre los asistentes. El Sr. Rubio Goux, suspende bajo su responsabilidad la sesión, pero el Cabildo se mantiene en la postura de continuar la sesión. Al abandonar la presidencia el Sr. Rubio Goux se dirige a la puerta de la Sala y es interrumpido por el Sr. Fernandez Martinez J.C. que le indica que la sesión debe de continuar. El Sr. Rubio Goux indica que el Sr. Fernandez Martinez J.C. no debe de hablar puesto que no ha venido. Al oir esto el Sr. Fernandez Martinez M.A., textualmente pronunció las siguientes palabras: "pero que hermano mayor ni hermano mayor si Vd. no ha venido leche".

El Sr. Rubio Goux contestó de la siguiente manera: "yo he venido siempre y además el leche te lo tragas" y le propinó un golpe en el estómago al Sr. Fernandez Martinez M.A. El Sr. Fernandez Martinez M.A. cogió una silla, pero fue sujeto por el resto de los asistentes, mientras el Sr. Rubio Goux en medio del desorden abandonaba la sala. (Esto se hace constar en Acta a petición del hermano D. Miguel A. Fernandez Martinez) Y ante el desorden general producido en Sala se interrumpió la sesión siendo las 23 horas y 5 minutos de todo lo cual y como Secretario en funciones doy fe y certifico en fecha ut-supra con el visto bueno del Sr. Hermano Mayor en funciones.-

Vº Bº
El hermano Mayor en funcc.
(Vocal Cronista-Archivero)

El Secretario funcc.
Adolfo Navarrete Luque

ARCHICOFRADIA SACRAMENTAL DE NTA. SRA. DE LOS DOLORES
PARROQUIA DE S. JUAN
- MALAGA -

Asistentes:
Fernandez Martinez, J.C.
Fernandez Martinez, M.A.
Jimenez Ferrer, V.
Ramirez Cuevas, J.
Ballesteros Liñan, R.
Dieguez Rodriguez, J.
Reina Segovia, E.
Alonso Carrion, J.L.
Merino Mata, P.
Moreira Rabaixet, M.
Molina Perez, M.C.
Rodriguez Pedrada, A.M.
de las Peñas Diaz, R.
Rosaleny Soria, A.
Dominguez Ruiz, A.
de Rojas Mora, J.C.
Fernandez Benitez, J.
Tellez Carrion, E.
Navarrete Salinas, A.
Boy Gonzalez, A.
Torres Pavon, C.
Perez-Lea Soto, L.
Navarrete Luque, A.

Acta del Cabildo General Extraordinario del dia 23 de Agosto de 1978-

En la Ciudad de Málaga y siendo las 21 horas del dia anteriormente citado, se reune en el Salon de Actos de la Agrupación de Cofradias de Semana Santa, sita en calle Alarcon Luján 6-2º, el Cabildo General en sesión extraordinaria de la Muy Antigua Hermandad Sacramental y Venerable Archicofradia de Nazarenos de Ntra. Sra. de los Dolores, bajo la presidencia del Sr. Vocal-Cronista Archivero en funciones D. Luis Perez-Lea Soto (por ausencia de los Sres Hermano Mayor, Tte. Hermano Mayor 1º y 2º, Vocal 1º) y actuando de Secretario el de la Archicofradia de Nazarenos que suscribe. Da comienzo la sesión y tras el rezo de las preces de rigor, el que suscribe informa de la legalidad de la presente (*) reunión al haber sido convocada al amparo del artículo 26 de los Estatutos por más de la 5ª parte de los hermanos con derecho a voz y voto.

A continuación se da lectura al acta del Cabildo anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se pasa al siguiente punto del orden del dia que trata de un informe que presenten los hermanos solicitantes del Cabildo. En uso de la palabra el hermano D. Jose C. Fernandez Martinez

de lectura a un extenso informe en el cual se detallan las circunstancias que en la actualidad concurren en el seno de la Archicofradía, finalizando el mismo con la petición de la modificación temporal de los artículos 45 y 46 de los Estatutos y la celebración en la presente reunión de unas Elecciones Generales.

En uso de la palabra D. Eloy Tejera Camión pide que esta modificación se efectúe al amparo del artículo 24 apartado c de los Estatutos y del Canon del Derecho Canónico.

Igualmente hace constar en acta la felicitación al hermano D. José C. Fernández Martínez por el informe presentado e igualmente pide un voto de censura para la figura de D. Carlos Rubio Cobo por el desinterés demostrado ante la problemática de la Cofradía.

En uso de la palabra D. Antonio Domínguez Díaz pide que la antigüedad no debe de tenerse en cuenta puesto que la Archicofradía como entidad de Culto y procesión tiene 9 años. Igualmente expuso la necesidad de dotar estas reformas al Obispado de la Diócesis.

En uso de la palabra D. Pedro Herrero Rubio se adhirió a lo dicho por D. Antonio Domínguez y igualmente expresó la abstención de la votación.

En uso de la palabra D. Eloy Tejera Camión pide una censura y el desacuer

do del Cabildo por la despreocupación que la Autoridad Eclesiástica ha demostrado a lo largo del problema que ha vivido la Archicofradía en los últimos meses. Igualmente expresó la necesidad de la presencia de un Delegado del Obispo y más aun después de haberlo citado en numerosas ocasiones. Dichas propuestas fueron aprobadas por el Cabildo.
En uso de la palabra el que suscribe indica que se pase a la votación de la modificación temporal de los artículos 45 y 46 que fue aprobada por unanimidad a mano alzada pues así lo quiso el Cabildo.
Dichos artículos quedan de la siguiente forma tras la modificación votada por el Cabildo para estas elecciones-
Artículo 45: "Tienen derecho y deben de elegir todos los hermanos no menores de 16 años",
Artículo 46: "Son elegibles los cofrades residentes en Málaga que tengan los 16 años cumplidos, a excepción de los 5 Cargos de elección directa que deberán ser mayores de edad"!
A continuación se plantea al Cabildo la necesidad de celebrar hoy unas Elecciones dada la situación de la Archicofradía y ante la petición efectuada en el informe de hermanos. Igualmente al amparo del artículo 21 de los Estatutos el cual indica que el Cabildo General

es el máximo órgano de gobierno de la Archicofradía. Igualmente se informa que el Cabildo de Elecciones fue convocado el pasado día 21 de Abril.
El Cabildo en pleno apoya la postura de celebrar elecciones y no obstante se pasa a una nueva votación a mano alzada que arroja un balance de 20 votos a favor de las Elecciones, 0 votos en contra y 2 abstenciones.
Se procede por parte del Secretario que suscribe a la lectura de las candidaturas presentadas a elección el pasado día 31 de Mayo. Dichas candidaturas son las siguientes:
Hermano Mayor: D. Luis Monserrate Carreño, Tte. Hermano Mayor, D. Carlos Rubio Lorix, Contador, D. José Martín Hoyos, Fiscal, D. Antonio Garrido Morafe, Vocal 1º, D. Alfonso Martín Ruiz, la 1ª y la 2ª Hermano Mayor D. Eloy Tellez Carrion, Tte. Hermano Mayor D. Adolfo Navarrete Salinas, Contador, D. Ricardo Ballesteros Liñan, Fiscal D. José C. Fernandez Martinez y D. José Fernandez Benitez Vocal 1º.
El que suscribe da lectura a los artículos de los Estatutos en los cuales se indica de la forma de efectuar la votación.
A continuación se pasa a la votación, que arroja el siguiente resultado:
Candidatura de D. Eloy Tellez Carrion: 15 votos.—
Candidatura de D. Luis Monserrate Carreño:

0 votos.
Votos en blanco: 2
Votos nulos: 5
Quedando proclamado D. Eloy Tellez Carrión Hermano Mayor de la Archicofradía.
En uso de la palabra D. Antonio Domínguez Ruiz dentro del turno de ruegos y preguntas informa de la existencia de una placa de plata perteneciente a la Archicofradía y que consta en el libro de Orfebrería Religiosa Malagueña de D. Juan Tambourg. El Sr. Domínguez pide que esta placa que ante testigos el Sr. Rubio Boux se llevó a su domicilio sea devuelta al seno de la Archicofradía, haciendo constar igualmente el agradecimiento a la familia Rubio la conservación de las mismas, pero su inmediata devolución dada la nueva vida que ha cobrado la Archicofradía. El Sr. Rosalany Sosa informa de la posesión en sus domicilios particulares de diferentes enseres de la Archicofradía por parte de la familia Rubio. El Cabildo acuerda en pleno que se le exija la devolución de todas las pertenencias de la Archicofradía que posee dicha familia al seno de la Hermandad.
Los Sres que testificaron la existencia de dicha placa en poder del Sr Rubio Boux fueron: Pérez-Cea Soto, L., Boy González A, Ballesteros Liñán R, Fernández Martínez, M.A.,

Mosaleny Sosa A., Fernandez Benitez J., de las Peñas Diaz R., y el que suscribe la presente.
Dicha sesión fue en todo momento seguida por un Notario civil que levantó Acta notarial de todo lo ocurrido, a solicitud de los hermanos solicitantes.
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 22.30 horas tras el rezo de las preces de rigor, de todo lo cual y como Secretario saliente doy fe y certifico en fecha ut-supra con el visto bueno del Sr Hermano Mayor.

Vº Bº
El Hermano Mayor

El Secretario saliente
Adolfo Navarrete Luque

ARCHICOFRADIA SACRAMENTAL DE NTA. SRA. DE LOS DOLORES - MALAGA - PARROQUIA DE S. JUAN

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente libro de actas, tras su desaparición, junto con otros documentos de la Archicofradía, antes de la toma de posición de la Comisión Gestora, nombrada por el Obispado de Málaga, y al haberse recibido junto con gran parte de la citada documentación, ~~en el día de hoy~~ por correo y con remitente anónimo, en el día de hoy 15-3-84, como así consta en acta, y al ~~encontrarse~~ haberse comenzado ya el 2º de los libros de

diligencia

acta, tras la desaparición del [illegible], presente, quedan anuladas las páginas siguientes a partir de la conclusión de esta diligencia hasta la ~~final numerada con el nº~~ última, [illegible] con el nº 50